

# NOTICIES

## Ayuntamiento

### SESION ORDINARIA DE 3-7-1975

Formulada propuesta para cancelar el contrato con el Arquitecto Municipal D. Joaquín Puchades Cortés, se acordó rescindir el mismo.

Leída la sentencia dictada por Magistratura de Trabajo núm. 11 de Barcelona, resultado del juicio promovido por D.<sup>a</sup> María Montero Martínez contra el Ayuntamiento y visto el fallo que en él se condena al mismo a readmitir a la Sra. Montero en su puesto de trabajo.

Vista la solicitud presentada por D. Luis Garriga Iglesias para hacerse cargo de los trabajos de mantenimiento de la red de alumbrado público, se acordó no aceptar la misma.

Examinada la factura presentada por Fundiciones Colomer de Sabadell, la cual asciende a la cantidad de 63.625 pesetas, se acordó aprobar la misma.

Quedaron sobre la mesa, pendientes de resolución, diversos expedientes de obras particulares, por no figurar en los mismos el informe del Arquitecto Municipal.

Se acordó ofrecer a la Excm. Diputación Provincial, el terreno necesario para construir una pista polideportiva, la cual deberá construirse, caso de ser aceptado, dentro del Plan elaborado por la Diputación para poblaciones de más de mil habitantes.

Leída la instancia presentada por D. Juan Iglesias Moret, referente a la legalización de un taller artesano, situado en Can Fusté Parera núm. 48 y destinado a la elaboración de tejidos de algodón y vistos los informes y trámites legales seguidos, se acuerda acceder a lo solicitado.

Leída la solicitud presentada por D. Pedro Ciurans Cabot, para instalar un taller de carpintería, se acordó dejar el expediente pendiente de resolución, por considerar que el informe del Arquitecto municipal es incompleto, siendo necesario, por tanto, que expida un nuevo informe por el mencionado técnico.

Vista la instancia presentada por D. Jaime Uño Bonet, solicitando la aprobación de unos planos para parcelar un terreno situado en la parte posterior de Can Paraire, se acordó por unanimidad aprobar los mismos, por considerarse la zona adecuada para tal fin, existiendo asimismo en ella algunos de los servicios necesarios, debiendo dejar el terreno correspondiente para zona verde y ponerse en contacto con los servicios técnicos municipales antes de efectuar cualquier tipo de obras.

Examinado el padrón del arbitrio con fines no fiscales sobre solares sin vallar y solares sin edificar del correspondiente año, en el que figuran 760 contribuyentes y un importe de 1.604.915 pesetas, se acordó aprobar el mismo.

Formulada propuesta de establecer el mínimo de superficie de solares en posibles nuevas urbanizaciones, se acordó dejar el asunto pendiente y encargar un estudio sobre la propuesta a los servicios técnicos municipales, así como no conceder ninguna licencia de obras, caso de que se solicitara para estas posibles zonas.

Entrados en el capítulo de ruegos y preguntas, se acordó, previa declaración de urgencia, facultar a los Concejales Sres. Jaime Dantí Bassa y José Torrellas Girbau, para que encarguen los trabajos de reparación de las puertas en todas las casetas de alumbrado público que dependan de este Ayuntamiento.

### SESION ORDINARIA DE 17-7-1975

Se examinó el presupuesto presentado por la empresa E.M.T.E. S.A., para acondicionamiento del alumbrado público de diversas zonas de esta localidad, aprobándose todas a excepción de la zona Puigdoménech y que

son: Els Lladoners, 116.414 ptas.; Font de St. Joan, 136.942 ptas.; Torre del Gos, 15.086 ptas.; Els Ametllers y Bosc d'en Roura, 97.429 ptas y Can Torras 26.857 ptas.

Examinado el problema que ocasiona el ejercicio de prácticas de conducir que imparte la Gestoría Auto-Escuela García en la urbanización Can Mallorca, se acordó solicitar a la misma, que proponga a este Ayuntamiento dos o más zonas que considere idóneas para tal fin y que no deberán ser dentro de zona urbana, para posteriormente señalarle la que crea más conveniente.

Vista la documentación remitida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, relativo a la solicitud de revisión de las tarifas vigentes para el abastecimiento de agua potable en la urbanización «Pineda Font d'abril» por parte de D. José M.<sup>a</sup> Maspons Casades, se acordó informar favorablemente dicha petición por considerar que realmente es muy costosa la inversión que debe efectuar el interesado para el mencionado servicio.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Canovas Gensana en solicitud de licencia para instalar una industria de fabricación de objetos y aparatos de manicura a ubicar en la calle Virgen del Remedio s/n. de esta municipalidad y vistos los informes y trámites legales seguidos, se acuerda informar favorablemente para que pueda ser concedida la licencia solicitada.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Eusebio López Sánchez en solicitud de legalización de una granja de ganado vacuno a ubicar en Can Magret de la Vall de esta municipalidad y vistos los informes y trámites legales seguidos, se acuerda informar favorablemente para que pueda ser concedida la licencia solicitada.

Leída la instancia presentada por D. Pedro Ciurans Cabot, referente a la instalación de un taller de carpintería situado en la calle Oriente núm. 2 y vistos los informes y trámites legales seguidos, se acuerda acceder a lo solicitado.

### SESION ORDINARIA DE 31-7-1975

Examinado el padrón municipal de prestación del servicio de recogida de basuras, correspondiente al ejercicio actual, se aprobó el mismo por un importe de 713.200 pesetas, con un total de 1.102 contribuyentes.

Leída la instancia presentada por la Asociación de Vecinos de la Zona de San Isidro, en la que exponen las molestias y peligros que ocasionan los camiones transportadores de áridos en la urbanización, se acordó que en adelante se extreme la vigilancia por parte de la policía municipal en dicha zona, obligando a todos los conductores a cumplir las normas establecidas en el Código de Circulación. No se aprobó la propuesta de modificar los horarios que la empresa explotadora de áridos a que se refieren tiene establecidos, por considerar que los mismos son apropiados.

Se aprobaron los siguientes expedientes para concesión de licencias de obras particulares: a D. Angel Gómez Nofuentes para ampliación de una planta baja y adición piso; a D. Conrado Vilanova Mata para distribución de un edificio; a D. Doroteo Vacas Montoro, para distribución de una vivienda; a D. Ramón Núñez López, a D. Manuel Lagares Gómez; a D. Ramón Robirosa Martínez; a D. Ginés Pont Rosa; a D. José Ruiz López; a D. Santiago Moreno Cuartero; a D. José Mendoza Cano; a D. Armando Catalá Sánchez; a D. Manuel Ayllón Monroy; a D. Francisco Lozano Poveda y D. José M.<sup>a</sup> Rubio para construcción de sendas viviendas.

Se aprobó el presupuesto presentado por la empresa Proinosa, para la construcción de un puente de tramo recto en el camino de Can Donat el cual asciende a 2.068.620 pesetas.

Habiendo comprobado que la empresa Construccio-